

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Jueves 7 de Enero de 1886.

Num. 1185.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 u. y 4:0 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 31 de Diciembre.

Los helicos rumores que agitaban y condensaban estos dias en la atmosfera de la cosa pública, y que hacian creer en la posibilidad de grandes batallas parlamentarias hanse desvanecido de tal modo en las últimas veinte y cuatro horas, que solo los acostumbrados a la política y a sus frecuentes cambios de decoracion pueden darse cuenta de este fenómeno y explicarse sin extrañeza alguna. Recordarán ustedes que cerré mi carta de ayer dejando al señor Romero Robledo y á sus husares afilando las espadas á toda prisa y en disposicion de lanzarse al mas descomunal debate que han presenciado Cortes nacidas; pues hé aqui que ahora, de todos aquellos ardores y entusiasmos belicosos, no queda mas que el recuerdo, habiendo colgado los husares sus arreos de guerra y vuelto á la vaina las espadas. ¿Y á qué se debe, me preguntarán ustedes, esta repentina y pacífica actitud? ¿Cómo el señor Romero Robledo, que tan deseoso estaba de iniciar en las Cámaras el debate político, renuncia á la pelea haciendo lo que el protagonista del célebre soneto de Cervantes? Pues el milagro es fácil de ser explicado. Ayer á última hora de la tarde, avistóse el señor Sagasta con el señor Romero Robledo y le dijo que si insistía en provocar el debate, el gobierno, antes que tal sucediera y autorizara, leeria al decreto de suspension de sesiones; y entonces el señor Romero Robledo, en vista de tales argumentos, renunció á la palabra, y aqui no ha pasado nada, como vulgarmente se dice. No se rióden, sin embargo, tan facilmente los husares; y á falta de la discusion en el Congreso, andau á toda prisa en el dia de hoy, habilitando el teatro de la Alhambra, donde se proponen, la noche del lunes próximo, reunirse y contarse y oír el discurso que tenía preparado el señor Romero Robledo, y que habia de pronunciar en el seno de la Representacion del país.

La amenaza de disolver y mandar á sus casas los diputados, ha surtido todo el buen efecto que esperaba el señor Sagasta, pues no solo los Husares han renunciado á convertir el Congreso en campo de discordias personales y menudas, sino que además, tambien los republicanos renuncian al debate político que se proponian iniciar con motivo del concertado protocolo de las Carolinas. De manera, que tras los afanes belicosos de los pasados dias, que hacian creer en una breve, pero accidentada y borrascosa legislatura, ha surgido como de improviso el iris de paz, que viene á disipar las nubes presentando panoramas de tranquilidad y calma. No será yo, sin embargo, de los que se forgen muchas esperanzas con estas apariencias seductoras, pues cuando se cede por la presion del miedo, las concesiones obtenidas no ofrecen nunca garantías de solidez y perpetuidad. Aun cuando no fuera mas que atendiendo á esta circunstancia, yo, no obstante, el cambio de decoracion operado, sigo creyendo que esta legislatura será de poca paz, y que á la hora menos pensada tendrá el Gobierno que suspender las sesiones, porque una de dos, ó la contestura de nuestros partidos políticos ha cambiado radicalmente de 24 horas á esta parte, ó de lo contrario, esta tregua patriótica eseonde en su fondo venenosas intenciones é hipocresía y falacia. Manda mucha fuerza un gobierno, llamado á hacer, como el actual, unas elecciones generales; á la presion del miedo ceden todos los partidos, que desean representacion parlamentaria, pero no hay que fiar mucho, sin embargo, en estas ductilidades de conveniencia, aun en el caso de que con ellas, pudiéramos dar vida á estas

Cortes, cosa que yo juzgo no solo inverosímil, sino además, perfectamente nociva y funesta, para los intereses políticos que hemos venido á representar en el Gobierno.

Entrando ahora en otro orden de consideraciones, he de decir á ustedes que comienza á preocupar de nuevo la pavorosa y temible cuestion del cólera, siendo un hecho positivo que la enfermedad epidémica existe el dia de hoy en Huelva, Cádiz, Granada y Salamanca, y que aun cuando los casos son pocos, revelan sin embargo la subsistencia en aquellas provincias de focos de infeccion, que conviene combatir sin tregua alguna.

El ministerio de la Gobernacion, á quien se le hablaba esta tarde en el salon de conferencias de este asunto, aseguró que no pierde de vista la cuestion sanitaria, y que poco á poco irán saliendo á la luz pública los proyectos preventivos que tiene en estudio desde que se encargó del ministerio. La opinion, no obstante la magnitud de las cuestiones políticas de actualidad, preocupase mucho de este vitalísimo asunto, que yo espero que el Gobierno no ha de descuidar, ni aun en sus detalles mas nimicos.

De otras novedades y noticias, que el dia de hoy está casi todo él reducido á los comentarios sobre el acto solemnisimo de ayer, que ha podido observarse, que levantó los entusiasmos por la monarquía por la virtud y modestia que resplandecen en la Reina Regente; y á la noticia de la renuncia del señor Romero Robledo al debate político, y al acuerdo adoptado por los republicanos, acuerdo que en su fondo coincide tambien con el de los husares. Presenta, pues, el dia de hoy carácter pacífico y tranquilo, y á juzgar por tales síntomas, cualquiera creeria que estamos en el mejor de los mundos posibles. ¿Será duradera esta paz, y cierra y permanente esta acordada concordia? Ya saben ustedes sobre este particular, cuales son mis privativas opiniones. Todo lo espero, menos que estas Cortes prolonguen mas allá de seis dias su existencia. Y sean los que quieran los armisticios acordados y los tratados de paz que se celebren y ratifiquen, crean ustedes que los unos y los otros serán fuegos de artificio, que brillarán un instante, para dejarnos despues sumidos en mas densas tinieblas. Las cosas caen siempre del lado á que se inclinan, y por mucho que lo desee el gobierno liberal del Sr. Sagasta, su política y sus propios compromisos con el país, le obligaran fatalmente á tener que prescindir de ciertas benevolencias, que despues de todo, para nada útil le sirven en el terreno de la práctica.

EL BANQUETE DE LOS ZORRILLISTAS.

Se celebraron anoche dos ó tres en sitios distintos; pero el mas numeroso y el mas importante, por la calidad de las personas y la distinta tendencia de los discursos, fué el verificado bajo la presidencia del Sr. Figuerola en el Circulo Democrata-progresista.

Conviene advertir, para que nuestros lectores se penetren bien del espíritu que en el banquete reinó, que estaban invitados todos los periódicos republicanos que representan las distintas tendencias, excepcion, hecha de *El Globo*, quien sin duda por esta pretericion, no dice hoy una palabra del banquete.

La República, órgano del Sr. Pi y Margall, era de los invitados, y tampoco concurreó si bien dice hoy que fué por causas ajenas á su voluntad; y por último, *La Discusion*, que representa otra tendencia en el partido, no publica mas que una breve noticia del banquete.

LOS DISCURSOS.

Fueron muchos los que se pronunciaron, como sucede siempre en esta clase de

reuniones, cualquiera que sea el partido á que los comensales pertenezcan.

Daremos cuenta de algunos de ellos, de qué do hacer constar que entre los concurrentes se hallaban los periodistas que acaban de llegar de la emigracion, acogidos al decreto de indulto, Sres. Miralles y Muñoz.

Tambien se hallaba presente, y su brindis fué una diatriba contra todos los gobiernos desde la Restauracion acá, el señor Ginar de la Rosa, antiguo director de *El Porvenir*, y uno de los periodistas acogidos al indulto.

El Sr. Chies, director y propietario de *Las Dominicales*, representa un grupo dentro de la República, que no es naturalmente ninguno de los que tienen jefe reconocido.

Del discurso que pronunció, puede juzgarse por estos párrafos:

«Quien confie en la *evolucion* para que venga la República, está engañado. La República no puede venir sino por medio de la *revolucion*. Si entre vosotros hay quien cree que se puede ir á la República por componendas indignas, que teaga el valor de decirlo, como yo tengo el valor de ir á la cárcel. (Estrepitosos aplausos.)

Sr. Salmeron: si yo tuviera la representacion que vos tenéis, yo me multiplicaria en cien lenguas y me partiria en cien pedazos y acometeria la obra grandiosa de la revolucion.»

El Sr. Malagarriga, director de *El Progreso*, menos exaltado ó quizá mas diplomático que el Sr. Chies, se concretó á brindar por el triunfo de la república.

Hablaron despues otros oradores en un tono bastante vivo, viniendo despues el Sr. Atienza, partidario y amigo íntimo del Sr. Salmeron, á amortiguar con su discurso los colores de un rojo subido que á los suyos habian impreso los amigos del Sr. Zorrilla.

«Me levantó á protestar—exclamaba el Sr. Atienza—y decir que para trastornar el régimen político de un país no bastan solo los procedimientos de fuerza ó la revolucion, sino que es preciso antes acudir á la propaganda para formar la opinion. (Una voz: La opinion ya está formada.) La opinion no está completamente hecha nunca. Y si no, ¿á qué se publican *El Progreso*, *El Motín* y *Las Dominicales*? Para hacer la opinion, y con la opinion la revolucion. ¿Hay aqui algun señor que tenga medios para hacer la revolucion esta noche?

La república no es el gobierno de nosotros, por y para nosotros, sino del país, por y para el país. Yo digo que, en uso de un perfectísimo derecho, los republicanos podemos y debemos luchar con nuestros votos en las elecciones, aunque nos atropellen.»

Muy poco entusiasmo despertaron entre los 154 comensales allí reunidos, las palabras del Sr. Atienza, viniendo aqui significativo silencio á probar una vez más, que hay mucha distancia entre los amigos del Sr. Salmeron y los partidarios del señor Zorrilla.

Despues de otros discursos, se levantó á hablar el Sr. Portuondo.

«Para llegar al fin que todos anhelamos—decia—no se puede ir por caminos exclusivos. El que otra cosa crea, por ese mismo hecho deja de pertenecer al partido republicano progresista. Y no menos deja de pertenecer á este partido el que condene aquellos procedimientos de lucha legal de que soy una representacion de este partido en el Parlamento. Con la conjuncion de los dos medios se forma el sentido revolucionario de nuestro partido. Qué no es, ni ha sido, ni será la barricada, lucha grosera cuerpo á cuerpo, la sangre derramada en los combates, lo que constituye ese sentido revolucionario de que antes os hablaba.

¿Es que nuestro ilustre jefe lo entiende de otra manera? No: yo los lo aseguro. Yo estoy en el Parlamento despues de haber oido de labios del Sr. Ruiz Zorrilla la completa aprobacion de la representacion parlamentaria que yo ostento.»

«Yo siento ya el ruido de la caballeria republicana que se acerca á las buesates enemigas para arrojar de España todo el pasado carcomido. (Una voz: ¡viva el futuro ministro de la Guerra! Aplausos.)

«No para recoger esa alusion personal, sino aprovechándome de ella, voy á decir algo sobre el ejército.»

El orador establece un parangon oponiendo el soldado y la oficialidad á los generales y los entorchados.

El Sr. Figuerola tuvo que retirarse porque le habian avisado que su señora se hallaba enferma. El Sr. Figuerola dijo que se tuviera por reproducido su discurso del año anterior.

EL SR. SALMERON.

Fué, indudablemente, el discurso del ilustre filósofo, lo más importante y lo que todo el mundo esperaba con más interés en el banquete de anoche.

En honor de la verdad, aunque lo esperaban conociendo la firmeza de carácter del Sr. Salmeron, á los zorrillistas les hizo muy poca gracia el discurso, y bien se conoció, no diremos en la frialdad, pero si en el poco entusiasmo con que fué recibido.

Hé aqui algunos de sus párrafos:

«He procurado llevar al convencimiento de mis conciudadanos la idea de que los triunfos que se fundan en la fuerza, son efimeros, y que solo son duraderos y se arraigan los triunfos que se defunden en la conciencia de la opinion.»

«Ciertos entusiasmos solo sirven para destruir, para desorganizar, y rara vez para consolidar.»

«¿Hay alguien que pueda decir que he venido á entorpecer en lo más mínimo, ni nadie de los que conmigo vienen, el trabajo del procedimiento revolucionario? Cuando ha llegado la hora en que han podido tentarse los medios para realizar esa empresa á que nos convidaban las fatalidades de la naturaleza y un movimiento general de la opinion, no he hurtado mi concurso ni mi responsabilidad. Estoy ante vosotros con la conciencia tranquila por haber cumplido mi deber.»

«Por que puse tanto empeño en la coaliccion? Porque ibamos á demostrar, en primer término, que la república, sino un campo abierto para que los monárquicos viniera á entrar en él sin recelos, representando intereses legítimos á la sociedad.»

«¿Creeis que puede llegar á establecerse la república, que no es la obra de un partido, que no puede ser sino la conjuncion de todas las fuerzas sanas de la sociedad española, solo por nosotros los republicanos? Si hay alguien que pretenda hacer una república por tal manera, ese no está con el espíritu que he profesado siempre.»

Se habla de que la revolucion no tiene más procedimientos ni otros medios que la lucha material en las calles ó en los campos. La lucha material no es sino una última necesidad, siempre deplorable, á que apelan los pueblo y que no es dado á los hombres conjurar, pero que pueden fraguar á su antojo los que piensan en la fuerza exclusivamente y aspiran á constituir dictaduras. Los que pretenden afirmar el derecho de las instituciones democráticas, esos no pueden pensar en la revolucion sino como en una última é irremediable necesidad.

Nosotros somos revolucionarios en las ideas; y si pudiéramos hacer votos perpétuos, nosotros diriamos que nuestro voto irrevocable es de ser revolucionarios en las ideas. No queremos ni debemos hacer

—que sería mengua para nosotros— profesión perpétua de revolucionarios materiales.

No hay nadie tan privado de sentido ó tenga su alma tan llena de despecho que pretenda á todo trance fiar el triunfo solo en la fuerza material.

En la fuerza, como sistema, solo pueden pensar aquellos que pretendan imponerse á los pueblos, no los que pretendan fundar la patria sobre el derecho. Así está la revolución francesa de 1789, que con una sola votación derribó el antiguo régimen. ¿Habrá acto más revolucionario y expresivo en la historia que el verificado en la noche del 4 de Agosto? ¿Hay alguien que crea que consiste la revolución en mandar á la guillotina á Luis XVI, para someter después á igual sacrificio á los héroes republicanos como Danton?

No podemos ser perpétuamente revolucionarios materiales. Si lo fuéramos, nos odiaría la nación.

¿Creéis que sería perdonable que por nuestras imprudencias y arrebatos motiváramos que se pusiera un puntal á ese edificio que se derrumba? Una minoridad enferma; una familia atizada por discordias interiores y algún protector que ya penetra en la casa con aires de dueño.

Mientras no venga á buscar amparo en la república los intereses conservadores, estaremos sobre frágil arena.

Por esto dirijo desde aquí mi entusiasmo y mi sincero saludo al ilustre representante de la república conservadora, y envío también desde aquí al ilustre representante de la izquierda republicana, mi querido amigo Sr. P. Margall, un aplauso entusiasta y cariñoso, siquiera sin razón le hayan maltratado en ocasiones.

Al centro republicano que lo constituimos nosotros, se nos impone el deber de seguir una política amplia y de concordia é invitar á las fuerzas sueltas republicanas á que se decidan á ingresar en el centro ó en la izquierda de la república.

Es fuerza de costumbre terminar en estos actos los discursos brindando, y brindo por las ilustres representaciones de esas fuerzas políticas, y por los elementos sueltos á los cuales no se dirige la voz de un partido, sino la conjura de la patria para la realización y consolidación de la gran obra republicana.

Brindo porque los intereses conservadores aprendan que la república representará el orden y la legalidad del pueblo, á cuyo amparo podrán tener hasta la necesaria intervención gubernamental.

Terminado este discurso, y á propuesta del señor Llano y Perti, se envió un telegrama de felicitación al Sr. Zorrilla, dándose lectura á otros telegramas que se habían recibido de provincias.

UNA CONVERSACION

CON CASTELAR Y SAGASTA.

El periódico de París, *Le Matin*, publica una carta de su corresponsal, en que hablando de una conversación que tuvo con el Sr. Castelar, se dan estos detalles:

—¿Como estais con el Sr. Sagasta?

—Nuestras relaciones, mejores no pueden ser. Ocho días hará que almorzamos juntos, y me prometió la libertad más absoluta en las futuras elecciones.

En cambio le prometí ser fiel á mis principios de respeto profundo á la autoridad constituida. Nos respetamos, nos consideramos mutuamente, somos adversarios, pero no enemigos; de esa lucha cortés, pero legal, estoy seguro que saldremos ganancioso.

—Según vuestras palabras, parece que vuestra ruptura con el Sr. Ruiz Zorrilla es completa?

—Sí; y me temo que sea definitiva. Diferimos por completo en nuestra manera de ser: él quiere la revolución, yo la evolución.

Así no nos entenderemos nunca.

En cuanto al Sr. Sagasta, este, según el corresponsal, dijo que la embajada de París se había ofrecido al general Lopez Dominguez, y que al Vaticano y al Quirinal irían probablemente los señores Grouzart y Mazo.

LOS PUEBLOS

DE LA RIBERA DE VALENCIA.

Precaria es la situación en que se hallan los pueblos de la Ribera de Valencia. Las calamidades que sufrieron durante el año último se han agravado con la para-

lización comercial, que infunde serios temores, pues además de tener los cosecheros de naranja el fruto de los árboles en su casi totalidad, tienen además encambrada la otra cosecha principal, la de arroz, por el bajo precio que alcanza.

El arroz, que se vendía antes á 29 y 30 rs. los cien kilogramos, no encuentra ahora compradores á 24.

En vista de ello, ha surgido entre varios propietarios la idea de dirigirse al gobierno pidiendo en primer término la condonación de contribuciones, y luego decidida y eficaz protección para poder dar salida á dichas cosechas.

AUTORIZACIONES DE ULTRAMAR.

Es posible que sean dos las que lleve al Congreso el Sr. Gamazo.

Una para la reforma de los impuestos y contribuciones de la isla para reforzar el presupuesto de ingresos, y otra para la reforma del censo electoral de Cuba y Puerto Rico.

Esta última responde á gestiones que estos días vienen haciendo varios diputados cubanos y puertorriqueños para la asimilación del censo electoral de aquellas islas con el de la Península.

Fundan su pretensión en la notoria desigualdad que entre uno y otro existe, y en que aquel se estableció con un espíritu restrictivo á raíz de la insurrección cubana.

El Sr. Gamazo mostróse desde luego propicio á esta reforma, que entra de lleno en su programa liberal; pero desde luego creyó que era necesario conocer la opinión del Sr. Cánovas, en cuanto que habría de necesitarse que los diputados conservadores prestaran su concurso á la autorización.

Parace que el presidente de la Cámara se manifestó conforme con la reforma.

No así lo están, según informes que tenemos por exactos, los diputados amigos del Sr. Romero Robledo, pues con el actual censo esperaban obtener en las elecciones gran ventaja.

Es posible—añade *El Imparcial*—que de ellos parta la oposición al proyecto, si éste llegara á presentarse.

EL CÓLERA.

Dicen los periódicos de Cádiz que desde las doce de la mañana del viernes, á igual hora del sábado ocurrieron en Algeciras 23 invasiones y nueve defunciones.

Muchas familias de Algeciras se han trasladado á Tarifa, donde con este motivo reina algún pánico.

Ayer salió para Algeciras el obispo de Cádiz con objeto de compartir con el clero de aquella población la asistencia de los invadidos.

—Los periódicos de Málaga dicen que el cólera toma incremento en Marbella, y que se ha presentado recientemente en Alora.

También *Las Noticias* habla de un caso ocurrido en el Hospital Militar de Málaga, hace tres días.

AUTORIZACIONES DE HACIENDA.

DICTAMEN DE LA COMISION.

La comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para adoptar algunas medidas que faciliten su gestión, ha examinado este asunto, y de acuerdo con el gobierno, propone el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Hacienda:

1.º Para reformar la organización de los servicios de su departamento, aun cuando se hubiesen establecido por medio de leyes, siempre que lo realice sin aumento en los gastos.

2.º Para dictar disposiciones á fin de que desaparezcan las dificultades producidas por la ley de consumos, atendiendo á que no sufran menoscabo los intereses del Tesoro, respetando los particulares creados al amparo de la referida ley y conciliando, en cuanto sea posible, los de la Hacienda y de las corporaciones municipales.

3.º Para hacer extensiva á la renta del timbre la autorización concedida sobre la del tabaco, por el artículo 2.º de la ley de presupuestos vigente.

4.º Para declarar subsistentes mientras continúen los motivos que la aconsejaron, la autorización que concedió al gobierno el artículo 3.º de la ley de 25

de Junio de 1884, permitiendo rebajar el tipo de encabezamiento que, por el impuesto transitorio y su recargo municipal, correspondiera satisfacer á los fabricantes de azúcar nacional peninsular, con arreglo al gravamen señalado á dicho producto.

5.º Para considerar prorogada hasta 30 de Junio del 87 el estado actual de tributación de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del uso de esta autorización.

Palacio del Congreso, etc.—Villaverde, presidente.—Lopez Puigcerver.—Mellado.—Longoria.—Montalva.—Pacheco.—Arela, secretario.

PRÓROGA DE LOS TRATADOS DE COMERCIO.

El proyecto de ley leído ayer tarde por el señor Moret dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para prorogar la duración de los tratados de comercio en vigor con diferentes países de Europa y América, y cuyo plazo espira antes de 1.º de Diciembre de 1892, hasta dicha fecha, que es la del tratado celebrado con Francia.

Art. 2.º El gobierno irá haciendo uso de esta autorización á medida que lo considere conveniente á los intereses nacionales.»

En el preámbulo se dice que las disposiciones de los tratados podrían mejorarse con ventaja para las partes contratantes.

Y como la diferente duración de los tratados ha dado lugar á reclamaciones de las potencias que en virtud de la cláusula de nación más favorecida, podrían tener derecho á que se les aplicase el trato concedido á todas las demás, cuya base consiste en reclamar la continuación de los tratados vigentes hasta la fecha del celebrado con Francia, que espira en 2 de Diciembre de 1892; por esto, y para aprovechar la concesión de la próroga solicitada y obtener algunas ventajas, se pide la procedente autorización.

El dictamen sobre este proyecto se acomoda en todo, como el concerniente á las autorizaciones de Hacienda á lo propuesto por el gobierno.

CORREO DE FILIPINAS.

El ministro de Ultramar ha dispuesto utilizar para el servicio postal entre la Península y Filipinas en el corriente año de 1886, además del vapor-correo nacional que zarpa el 1.º de cada mes del puerto de Barcelona, con rumbo al de Manila, las siguientes expediciones de las Mensajerías marítimas de Francia, que saldrán de Marsella en los meses y días siguientes:

Enero, 17; Febrero, 14; Marzo, 14; Abril, 11; Mayo, 23; Junio, 20; Julio, 18; Agosto, 15; Setiembre, 12; Octubre, 24; Noviembre, 21; Diciembre, 19.

Además de estas expediciones oficiales, el comercio y los particulares podrán aprovechar estas otras:

Enero, 2 y 13; Febrero, 22; Marzo, 28; Abril, 25; Mayo, 9; Junio 6; Julio, 4; Agosto, 1 y 29; Setiembre, 26; Octubre, 10; Noviembre, 7; Diciembre, 5.

Las cartas han de ser despachadas de Madrid cuatro días antes de las precisadas fechas, por ser éstas las que corresponden á la salida de Marsella de los vapores.

Respecto á la Mala inglesa, los días de salida de sus buques, del puerto Brindisi, son los lunes siguientes:

Enero, 14, 25; Febrero, 8, 22; Marzo, 8, 22; Abril, 5, 19; Mayo 8, 17 31; Junio, 14, 28; Julio, 12, 26; Agosto, 9, 23; Setiembre, 6, 20; Octubre, 4, 18; Noviembre, 1, 15, 29; Diciembre, 13, 27.

Las cartas deben despacharse en Madrid el miércoles antes de cada uno de los lunes anteriormente citados.

LOS QUE SOLICITAN INDULTO.

Casi todos los emigrados que estaban en la frontera de Cataluña se han presentado á indulto.

Lo mismo ha sucedido con los que residían en la parte de Bayona.

La mayoría de los que eran oficiales del ejército han presentado también solicitud para acogerse á indulto.

Paris 3.

No tiene el menor fundamento las candidaturas que han circulado hoy sobre el nuevo gabinete, partiéndose del supuesto de que el Sr. Freycinet había aceptado el encargo de formarlo.

Hasta ahora no ha dado todavía una respuesta categórica al presidente de la república.

Paris 3.

Se asegura que el Sr. Freycinet ha declinado el encargo de formar gabinete á consecuencia de su profunda convicción, después de haber conferenciado con diferentes hombres políticos, de la casi imposibilidad de conciliar las diferentes fracciones parlamentarias, cuyo concurso considerara indispensable para formar una mayoría estable.

Sin embargo, nada se ha decidido todavía definitivamente.

Paris 4.

Continua la crisis ministerial. Son tales las dificultades que se presentan para resolverla, que no sería extraño durase aún mas tiempo de lo que se había supuesto.

Para constituir un ministerio de alguna estabilidad es preciso contar en la Cámara de diputados con una mayoría por lo menos de 320 republicanos, dispuestos á permanecer unidos y disciplinados ante los 250 monárquicos y disidentes.

Hasta ahora no se ha encontrado el medio de conseguir esta concentración de fuerzas.

El Sr. Freycinet ha declarado de una manera terminante que si no cuenta previamente con ella, desistirá de su misión, pues no quiere formar un gabinete que pueda ser derrotado á los dos días de abiertas las Cámaras.

Paris 4.

Se asegura que el Sr. Freycinet dará mañana una respuesta categórica al señor Grévy sobre si acepta ó no la formación del gabinete.

Se añade que aun en el caso de que sea afirmativa, el ministerio no podrá quedar formado hasta fines de esta semana.

Londres 3.

Dícese que se ha desistido de apoyar el proyecto de ley relativo al túnel submarino de la Mancha, en vista de la tenaz oposición del gobierno.

La compañía espera que la opinión se irá preparando, y que cuando cuente con ella por completo será el momento oportuno de vencer las resistencias gubernativas.

Berlin 3.

Hoy se ha celebrado el aniversario del advenimiento al trono del emperador Guillermo, quien ha recibido en Palacio á los embajadores extraordinarios de las potencias y á los ministros plenipotenciarios.

España estaba representada por el señor general Blanco.

Un gentío inmenso que se apiñaba delante de Palacio ha tributado repetidas muestras de afecto al anciano monarca.

Londres 3.

El embajador de Turquía en esta capital, Musurus-Baja, ha salido hoy para Constantinopla, después de haber celebrado una larga conferencia con lord Salisbury.

Se cree que en ella se han tomado acuerdos importantes acerca las cuestiones de Egipto y de los Balcanes.

Su Santidad ha condecorado á Bismark con la orden de Cristo, enviándole la condecoración guarnecida de diamantes.

—Por los periódicos anda esta lista de senadores y talicio:

Obispo de Madrid, marqués de Sardoal, contraalmirante Rodriguez Arias, D. Juan Salvador Herrando, Sr. Gomez Arostegui, Sr. Fuente Alcázar, D. Manuel Merelo, D. Domingo Garcia, D. Claudio Moyano, D. Salvador Albacete, don Santiago de Angulo, duque de la Victoria.

En algunos círculos suenan también los nombres del general Tazara, del señor Barroeta, del Sr. Fernandez Cuevas, del Sr. Gil Dominguez y otros varios, pero no creemos que ahora se provean las plazas vacantes.

—Dice *El Globo* que para el mando superior de Cuba aparece muy indicada la candidatura del general Búrgos; pues según se asegura, el general Salamanca, á quien se le ha ofrecido, se resiste á dejar su puesto y la Península, si á ello no se ve forzado por compromisos de partido.

Según nosotros hemos oído, el gobierno nada ha tratado ni resuelto sobre la provision del primer mando de Cuba, siempre difícil y delicado.

—El gobernador de Huelva participa en telegrama de ayer, que durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en aquella provincia invasión ni defunción alguna de cólera. Se siguen adoptando precauciones.

TRATADOS DE COMERCIO.

Generalmente se cree que la actitud de los catalanes frente a la prórroga pedida por el gobierno, se inspira ahora más en el temor que en la realidad; es decir, más que en las prórrogas de los tratados vigentes, en la celebración de los que se han anunciado con Inglaterra y los Estados Unidos, países con los cuales no tenemos estipulación comercial y cuyos productos pueden aumentar la competencia a industria.

En cuanto al estado de nuestra legislación en este punto, hoy lo que ocurre es lo siguiente:

La ley de 6 de Julio de 1882, si bien establece que los derechos desde 20 el por 100 se reducirán al 15 por terceras partes, habiéndose fijado para hacer la primera en 1.º de Agosto de aquel año, la segunda en 1.º de Julio de 1887 y la tercera en igual fecha de 1892, hace depender la segunda rebaja de la información que en 1.º de Julio de 1886 debe abrir el gobierno, y de las negociaciones que el mismo ha de entablar con los Estados con quienes tengamos tratado de comercio, para obtener en reciproca equivalencia rebaja en los derechos arancelarios que cobran a los artículos de producción española; para en el caso de no convenir a los intereses generales de nuestro país, ó no obtener concesiones del extranjero, aplazar la segunda rebaja del arancel hasta 1.º de Julio de 1892 y llevarla a cabo en esa fecha, juntamente con la tercera y última rebaja, si bien aplicando solo derechos reducidos a las naciones con quienes se celebren nuevos tratados de comercio.

Este es el derecho vigente en materia arancelaria, y el que ha de aplicarse a los países con los cuales, en las fechas expresadas, mantengamos tratados de comercio.

Pero como la última reforma arancelaria está ligada al tratado francés, esto hace que se subordinen a él los de los demás países, obligándonos a aplicar a todos las rebajas de los derechos, si antes no se modifica la ley de 6 de Julio de 1882.

Y este es el alcance que tiene la prórroga de los tratados para que se pide autorización.

D. FRANCISCO RIOS ROSAS.

Este distinguido hombre público falleció ayer en Madrid, víctima de rápida dolencia.

D. Francisco Rios Rosas era natural de Ronda (Málaga) de familia de abolengo liberal, perseguida con encarnizamiento por realistas. A consecuencia de esta enemiga, se vió precisado a huir de su ciudad natal en más de una ocasión y todavía muy niño, siguió sus estudios de Derecho en la Universidad de Granada, como alumno interno del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Desde la formación de la union liberal, siempre siguió esta tendencia y venia figurando al lado del Sr. Sagasta hace muchos años, representando a su partido en el Senado y en el Congreso. Fue consejero de Estado varias veces y ministro del Supremo de Guerra y Marina en calidad de togado.

El entierro del cadáver se ha verificado esta tarde a las cuatro en la Sacramental de San Justo.

Enviamos a su familia el testimonio de nuestro sincero pésame.

LOCAL.

CIRCULARES DEL GOBIERNO CIVIL.

El Sr. Madrid Dávila, que con incausable actividad remueve todas las cuestiones que dormían en el Gobierno civil, ha dirigido últimamente a los Alcaldes, las siguientes circulares:

«Con el objeto de que este Gobierno de provincia tenga conocimiento de todo cuanto ocurra, que se relacione con el servicio de orden público, encargo a todos los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi Autoridad, me comuniquen a la mayor brevedad, empleando los medios más rápidos de comunicación cuantos siniestros ocurrieren en la provincia de mi mando, tales como incendios, robos y delitos de alguna importancia, con todos los detalles posibles acerca de la consumación de los mismos, y fuga de presos, remitiendo a ser posible las filiaciones para procurar su captura, en la seguridad de que la indolencia y apatía en el cumplimiento de este servicio, será severamente castigada por mi autoridad.

Palma 3 de Enero de 1886.—El Gobernador.—Arturo de Madrid Dávila.»

«Siendo frecuentes los casos en que la comision provincial se vé en la imposibilidad de informar los recursos que se interponen contra los Acuerdos de los Ayuntamientos, referentes a infracciones de las ordenanzas municipales por carecer de éstas, prevengo a todos los Ayuntamientos que las tengan aprobadas remitan en el término de diez días dos ejemplares, uno a la Secretaria de dicha corporación, y otro a este gobierno; en la inteligencia que las que no estén aprobadas, deberán manifestarlo a este gobierno a fin de acordar lo conveniente.

Palma 4 Enero 1886.—El Gobernador.—Arturo de Madrid Dávila.»

Ha fallecido en esta ciudad D. Jaime Ribas y Pons.

Se hallan vacantes cuatro plazas de Agentes de orden pública, de esta capital, de tercera clase y una de segunda dotadas con 750 y 875 pesetas respectivamente, que deben proveerse con arreglo a la ley de Julio de 1876.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Mindanao el comandante de infantería D. Bruno Miguel que estaba designado en el de Filipinas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Anteayer únicamente fundeó en este puerto el vapor correo de Valencia; y se despacharon el vapor «Menorca» capitán D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 26 pasajeros y carga; el laúd «Isabelita» patron D. Francisco Bonmati, para Santa Pola, con efectos, la balandra «San José» patron D. Jaime Fléxas, para Alcudia, con lastre; y el laúd «Moises» patron D. José Serra, para Barcelona, con efectos.

Por el cuerpo de orden público de Mahon fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente tres marineros que habian desertado, pertenecientes a la dotacion de la Escuadra de Instruccion.

El comandante de infantería D. Jose de Fuenmayor ha sido destinado a prestar sus servicios a las órdenes del señor Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Una pareja de carabineros detuvo anteayer un carrito con su caballería, que iba cargado con tabaco de contrabando.

Segun dice un colega, se ha recibido en esta capital y deben de obrar en poder del señor ingeniero jefe de caminos, canales y puertos de esta provincia, los planos a que han de sujetarse las obras de almacenes, que deben constituirse en los muelles viejo y nuevo de nuestro puerto.

Con esto, y con lo que igualmente consignamos dias atrás, acerca de la altura y solidez que permite el ramo de Guerra para estas construcciones, por razon de hallarse dentro la zona poléuica, bien puede suponerse que ya muy en breve podrá principiarse unas construcciones provechosas al comercio, pues tenemos entendido que la toma de posesion de los terrenos destinado a los nuevos almacenes deberá efectuarse en breve.

En el Gobierno civil de la corte se están haciendo varias colecciones con los retratos de todos los amigos de lo ajeno que hay en Madrid.

En las colecciones figuran ladrones, timadores, tomadores, estafadores, falsificadores, espandistas, mecheras, salteadores, descuidados y sospechosos.

Hasta ahora han sido retratados cerca de mil hombres y unas cincuenta mujeres.

Entre los primeros están desde el Rata H., que es un niño de unos diez años, hasta el célebre Piripitipi, y entre las segundas, desde la Morrotorcido hasta Concha la del gramon.

En la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente en su casa de la calle de S. Bartolomé, el militar retirado Sr. Salvá. Su muerte ha sido muy sentida.

Tambien ayer a las once de la noche pasó a mejor vida subitamente una mu-

jer de 60 años que vivia en la calle de Felu. Acudió el Juzgado para instruir las correspondientes diligencias.

Anoche en el Teatro circo se puso en escena la obra de espectáculo titulada Ben-Leil ó El Hijo de la Noche.

Segun anuncio del Sr. Registrador de la Propiedad de este partido, queda abierto en su oficina el Registro de Comercio introducido por el nuevo código, por no haber sido todavia cubiertas en propiedad las plazas del Registro mencionado. Las oficinas están abiertas todas las mañanas desde las nueve a las dos.

El dia de ayer convidaba a pasear y por eso el Borne y la Rambla se vieron muy concurridos.

Extraordinaria animacion se notó ayer tarde en el vecino pueblo de Establiments donde se representaba la tradicional funcion de Los Reyes Magos. Infinidad de carruajes particulares y casi todos los de alquiler trasportaron mas gente de la que puede contener con holgura la plaza de la Iglesia.

Tambien hubo funcion del mismo género en el caserío de la Vileta, siendo muchos los concurrentes.

A la amabilidad del Sr. Jefe de la Guardia civil en estas islas, debemos la siguiente nota de los servicios prestados por aquella institucion, durante el año que acaba de finir.

Delincuentes y ladrones.	348
Desertores del Ejército.	4
Idem de presidio.	2
Detenidos por faltas leves.	594
Armas recogidas.	253
Contrabandos aprehendidos.	2
Servicios humanitarios.	8
Servicio rural y forestal.	
Denuncias por hurto de madera y leñas.	48
Idem por corta de arboles.	26
Idem por extraccion de frutos.	37
Idem por infraccion a la ley de caza.	410
Cabezas de ganado lanar denunciadas.	9.776
Idem de cabrio.	272
Idem de vacuno.	137
Idem de Cerda.	3.179
Idem » Caballar.	24
Idem » Mular.	40
Idem » Asnal.	25.

ECLIPSES.

Segun los astrónomos, se verificará en los dias 5 a 6 del próximo Marzo un eclipse anular de sol desde las ocho a las doce de la mañana, que solo será visible en Nueva-Holanda y en las Américas del Norte y del Sur, y un eclipse total el 20 de Agosto, que será visible en Europa.

El 11 de Enero y el 27 de Marzo son los dias en que se verá en todo su esplendor el planeta Venus.

Hemos recibido dos números atrasados del Museo Balear correspondientes al 31 de Agosto y al 15 de Setiembre últimos respectivamente, cuyos sumarios van a continuacion.

I-Nicéforo Gregoras (conclusion) por D. Antonio Rubió y Lluch. II Un libro nuevo, por D. Enrique Sureda. III Coleccion poliglota de refranes (continuacion) por D. Idefonso Rullan, Pro IV-Lo Segador (poesia) por D. Gabriel Maura. V-Salmo II traducción de D. M. V. Amer. VI Bajada de Cristo al Limbo (traducción) por D. J. L. Estelrich VII Miscelánea.

I El discurso sobre la Historia Universal, (continuacion del de Bossuet) por el P. Fidel Fita. II-El sueño de una tarde de verano por D. Luis Alfonso. III-Viaje a las Cuevas de Artá (continuacion) por D. Antonio Cabrer. IV- Portí (poesia) por D. J. L. Estelrich. V-Recort de Barcelona (poesia) por D. M. S. Oliver VI-Las virtudes cardinales (traducción) por D. J. L. Estelrich. VII-Miscelanea.

CORREO DE IBIZA.

Desde Noviembre de 1872, época en que comenzaron a cobrarse los recargos

establecidos sobre la exportacion de ciertos articulos y el derecho de descarga, para cubrir los gastos de la limpia del puerto de Ibiza, hasta el dia 30 de Setiembre de 1885, se ha recaudado en esta Aduana, por el concepto expresado; la cantidad de 123.044'55 pesetas.

—En uso de licencia ha salido para Madrid el Sr. D. Antonio Nicolas Fernandez juez de instruccion del partido de Ibiza quedando encargado de este puesto el Sr. juez Municipal.

—Ha salido ya de Ibiza para Alicante el Sr. D. Victorino Arias Leinbana que habia girado la correspondiente visita extraordinaria a los Registros civil y de la propiedad y a las notarias de esta provincia, terminando por los de la vecina isla.

—Ha fallecido en Ibiza D. Miguel Navarro persona muy conocida en aquella ciudad.

TEATRO PRINCIPAL.

Buena entrada la de anoche en nuestro lindo coliseo. La Ley del Mundo fué la obra escogida. Los actores estuvieron muy acertados en sus papeles respectivos. De la comedia no tenemos tiempo ni humor para hablar.

Para esta noche, aniversario de la muerte del eminente autor dramático don Adelardo Lopez de Ayala, se pondrá en escena El Tanto por Ciento: el Sr. Bueno leerá un soneto inédito recuerdo que conserva del Sr. Ayala y se representará la pieza en un acto De Asistente a Capitan.

TRASCURRIDAS PARTICULARES.

Madrid 5 a las 4'45 t.

En el Congreso el Sr. Sagasta lee el decreto de suspension de Córtes sin aprobarse la autorizacion ni la prórroga de los tratados de comercio.

Se hacen comentarios sobre ello.

Madrid 5 a las 9'30 n.

El periódico «El Correo» dice que se han suspendido las Córtes para evitar la discusion del asunto de las Carolinas.

Es inexacto que los Carlistas se levanten en Cataluña.

Las elecciones se verificarán a mediados de Abril.

4 p^g interior, 55'95.

Madrid 6 a las 10 n.

El Emperador Guillermo ha concedido al general Blanco la Cruz del Aguila Roja.

Continua el cólera en Algeciras y Marbella.

Se ha sobressido la sumaria que se instrua al general Armiñan.

Madrid 6 a las 10 n.

El decreto de disolucion de Córtes se publicará en la primera decena de Febrero.

Se ha concedido el Toison de oro al Infante Augusto de Portugal y al Sr. Marqués de la Habana.

Continua la crisis en Francia.

Madrid 6 a las 1'20 n.

A la reunion celebrada en casa del Sr. Cánovas han concurrido 106 diputados y 67 senadores.

Se ha hablado en ella de la organizacion del partido y de la inauguracion de un nuevo Circulo.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de las enfermedades poligénicas.

UNGUENTO HOLLOWAY

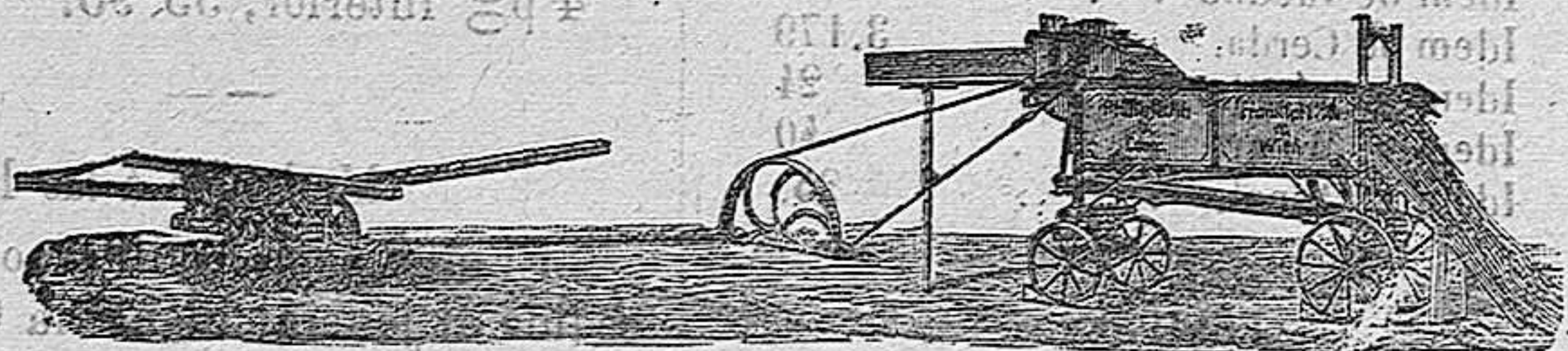
Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en francés relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.



TRILLADORAS á mano, fuerza animal ó vapor

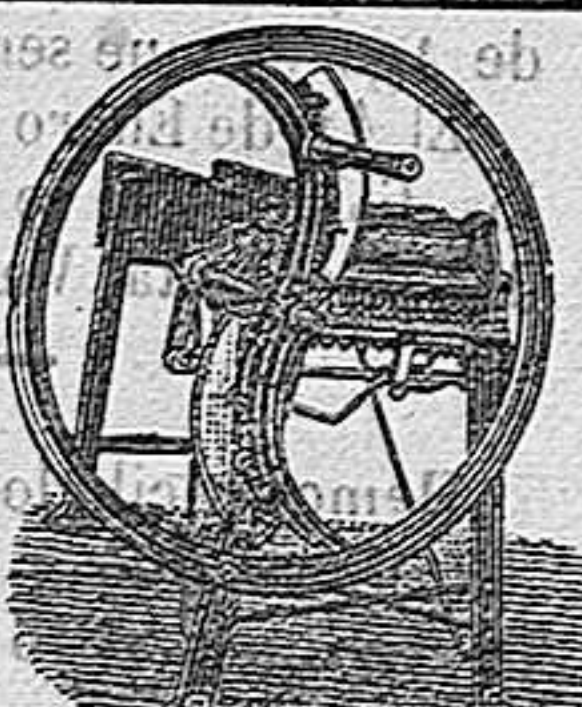
PICADORAS DE PASTO MALACATES DESGRANADORAS DE MAIZ

PRESAS PARA VINO y todas máquinas para

Agricultura y vinicultura



FABRICAN
Ph. Mayfarth & Cia.
FRANCOFTE ROS. MENO
Alemania.



Catálogos completos gratis y francos

GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

WERTHEIM

CASA BANQUE.

FUNDADA EN 1862

36 - Odon Colom - 36.

Ventas al contado y á plazos.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Rotger calle de Palzo número 4, frente la Diputación.

Refinería Bolonial de Badalona

BARCELONA

Los azúcares de esta Fabrica no tan solamente competen sino que aventajan á las del extranjero. Se garantiza que son única y exclusivamente esbozados con los jugos de la caña dulce y no de remolacha y otras materias.

Para los pedidos dirigirse á Martínez y Planas, Bar. Juan 20. Agente de la Compañía en esta Provincia.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO TOR DEL GADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó viraques; vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que reveen en malas digestiones, sean ó no dolorosas.

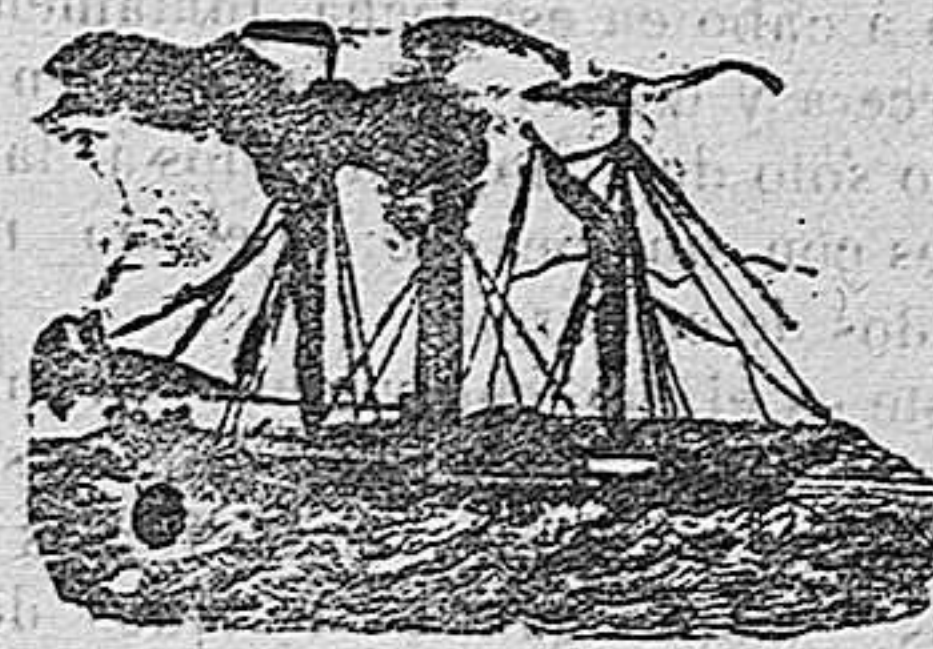
Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20.

Balears; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales.

(75)



Para Puerto-Rico y la Habana con escala en Mayaguez y Ponce. Saldrá el 15 del actual el veloz vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasaje.

Para precios de carga, pasajes y demás informes dirigirse á Sans y Pierrat, Conquistador 7.

BANCO DE PRÉSTAMOS

Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el art. 23 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente a las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 16.

Al mismo tiempo, y con el fin de tratar y resolver si la Sociedad debe sujetarse á prescripciones del nuevo Código de Comercio á tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real decreto de 22 de Agosto último, ó continuar rigiéndose por sus propios Estatutos; la Junta de Gobierno ha acordado que el día 24 del actual y despues de terminada la Junta general ordinaria se reúnan los Sres. accionistas en Junta extraordinaria siempre que para dicho acto se halle representada la cuarta parte de las acciones emitidas.

Los Sres. accionistas que deseen concurrir á los dos referidos actos deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación á la celebración de la Junta general ordinaria.

Palma 2 de Enero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez.

AÑO NUEVO VIDA NUEVA.

L'INDUSTRIA NACIONAL

exige una vez más nuestro concurso.

No gastemos más algodón croxet ni carretes ni o extranjeros.

La industria nacional nos dá los tan superiores marca Estrella y Serpiente, unido á extraordinaria baratura.

Gastemos pues en croxet la marca Estrella y en carretes hilo la marca Serpiente, ambas ya muy acreditadas.

Se expenden casa Forteza, Bajada del Teatro. 3-3

Colocacion.

Se necesita una jóven de 20 á 25 años que reuna condiciones para el despacho de mostrador.

Darán razon calle de Jaime 2.º núm. 4 Comercio. 2-1

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palzo número 4.

Palma Imp. de Rotger calle de Palzo número 4. San Pedro Nolasco 7.

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBRESIDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Suñeda, Mahon Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 89

UNA VERDAD

Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacra.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

REGISTRO MERCANTIL

DE LAS BALEARES.

Desde esta fecha queda abierto el Registro mercantil de esta provincia en la misma oficina del d. la propiedad de este partido, establecido en la calle de Pinós núm. 8 antiguo, el cual permanece abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde de todos los dias no feriados.

Lo que se anuncia al publico en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento interino para la organizacion y régimen del Registro Mercantil de 21 de Diciembre último.—Palma 2 Enero de 1886.—El Registrador, Antonio M.ª Sbert.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Comision Inspectora se convoca á Junta General ordinaria para el domingo 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho de la Empresa.—El administrador, José Astier.